

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS)**

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS**

Procedimiento de Contratación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Carácter: Nacional

Clasificación: Mixta

Número CompraNet: IA-020VRW999-E7-2016

Tipo de Contratación: Adquisición

Objeto de la Contratación: Suministro y colocación de piso para las oficinas del CONADIS.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

ÍNDICE

	Página
Presentación	3
Glosario	4
Sección I	
Datos Generales o de Identificación del Procedimiento de Contratación	8
Sección II	
Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación	11
Sección III	
Forma y términos de los diversos actos del procedimiento	16
Sección IV	
Requisitos que los Licitantes deben cumplir	21
Sección V	
Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluará la proposición	25
Sección VI	
Documentos y datos que deben presentar los Licitantes	26
Sección VII	
Domicilio para presentación de inconformidades	38
Sección VIII	
Formatos que facilitan y agilizan la Presentación y Recepción de Proposiciones	39
Anexo Técnico de la partida única.	55

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

PRESENTACIÓN:

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), por conducto de la Dirección de Operación Administrativa a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 425, Piso 5, Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México Teléfono 55141624 Ext.120 y 113; en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos:

- ✓ 25,
- ✓ 26 fracción II;
- ✓ 26 Bis fracción III;
- ✓ 28 fracción I,
- ✓ 29,
- ✓ 42 y
- ✓ 43

Así como a lo dispuesto en el Reglamento de la LAASSP, en sus artículos,

- ✓ 39,
- ✓ 77, y
- ✓ 78

Demás disposiciones legales aplicables en la materia, llevará a cabo un procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta**, cuyo objeto es la contratación del: “Suministro y colocación de piso para las oficinas del CONADIS”, requerimiento solicitado por la **Dirección de Operación Administrativa**, conforme a la siguiente:

CONVOCATORIA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

GLOSARIO

Para efectos de la presente CONVOCATORIA, se entenderá por:

**ÁREA
CONTRATANTE:**

La Dirección de Operación Administrativa del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, conforme a lo establecido por el Artículo 39, fracción XII del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el apartado V.I., numeral V.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CONADIS.

**ÁREA
REQUIRENTE:**

La que de acuerdo a sus necesidades solicite o requiera formalmente la contratación de: BIENES

Bienes	Servicios	Arrendamientos
---------------	------------------	-----------------------

Subdirección de Recursos Materiales y Financieros

**ÁREA
TÉCNICA:**

La que establece las especificaciones y normas de carácter técnico; evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la junta de aclaraciones sobre los requisitos técnicos establecidos de los: BIENES

Bienes	Servicios	Arrendamientos
---------------	------------------	-----------------------

Subdirección de Recursos Materiales y Financieros

COMPRANET:

Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales desarrollado por la Secretaría de la Función Pública.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

CONTRATO/PEDIDO: Acuerdo de voluntades que crean derechos y obligaciones entre el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), y el Licitante Adjudicado derivados de la presente Invitación.

CONVOCANTE: El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), por conducto de la Dirección de Operación Administrativa,

CONVOCATORIA: Documento en el cual se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describen los requisitos de participación.

DOA: Dirección de Operación Administrativa

DISPOSICIONES PARA EL USO DE COMPRANET Disposiciones que tienen por objeto regular la forma y términos para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

FIRMA Mixta AVANZADA(FIEL): Conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

FIRMA AUTÓGRAFA Escritura particular que representa el nombre y apellido, o título, que una persona escribe de su propio puño, su fin es identificar, asegurar o autenticar la identidad de un autor o remitente, o como una prueba del consentimiento y/o de verificación de la integridad y aprobación de la información contenida en un documento o similar y tiene carácter legal.

ITP: Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

- LEY :** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- LICITANTE(S):** La persona física o moral que participe en la presente Invitación.
- MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- OIC:** El Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).
- PARTIDA:** La división o desglose de los BIENES o SERVICIOS, contenidos en un procedimiento de contratación o en un CONTRATO/PEDIDO, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
- POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).
- PRESIDENTE DE LOS ACTOS:** El servidor público que conforme a lo establecido por los artículos 33 Bis, 37 fracción VI de la LAASSP; 47 de su Reglamento y las POBALINES dirigirá y presidirá los actos de juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo será el Titular de la Dirección de Operación Administrativa ó el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

PROPOSICION(ES): Documentación que contiene la documentación legal, propuesta técnica y económica de los licitantes, así como aquella distinta a éstas.

REGLAMENTO: El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BIENES: Los que se contraten con motivo del procedimiento de contratación.

SFP: La Secretaría de la Función Pública.

CONADIS: El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

TESOFE: La Tesorería de la Federación.

CONVOCATORIA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN I

DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Convocante; Área Contratante y Domicilio.

La **CONVOCANTE** en el presente procedimiento de contratación es El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), como Entidad del Gobierno Federal, a través de la Dirección de Operación Administrativa (DOA).

El **ÁREA CONTRATANTE**, la Dirección de Operación Administrativa del CONADIS a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, conforme a lo establecido por el Artículo 39, fracción XII del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el apartado V.I., numeral V.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CONADIS.

El **DOMICILIO** del Área contratante se ubica en Avenida Ejército Nacional No. 425, Piso 5, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México.

b) Medios de Participación; Carácter del Procedimiento de Contratación.

1. Con fundamento en lo establecido por el artículo 26 Bis de la LEY, los medios de participación que podrán utilizar los Licitantes dentro del presente procedimiento de contratación corresponderán a:

Fracción III.- Mixta

En el envío de aclaraciones, proposiciones (**LICITANTES**) y emisión del Fallo (**CONVOCANTE**), deberán utilizar los medios remotos de comunicación electrónica, conforme al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011., o de manera presencial podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en las instalaciones del CONADIS, en la fecha establecida para la presentación y apertura de proposiciones.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de **CompraNet**, los **LICITANTES** deberán utilizar la firma que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2. **NO** habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.
3. Con fundamento en lo establecido por el artículo 28 de la **LEY**, el carácter del presente procedimiento de contratación es:

Fracción I.- Nacional

c) Número de identificación de la convocatoria.

El número de identificación asignado por CompraNet al presente procedimiento de contratación es el: **IA-020VRW999-E7-2016**

d) Ejercicio (s) Fiscal (es) de Contratación.

La presente contratación es:

Conforme a lo establecido por el artículo 25 de la LAASSP, la contratación es durante el ejercicio fiscal 2016.

e) Idiomas en que deberán presentarse las proposiciones.

Las proposiciones, todos y cada uno de los documentos que la integran, así como cualquier correspondencia o documentos relacionados con las mismas, intercambiados entre los licitantes y la Convocante deberán estar redactados en idioma español.

Todos los eventos relacionados con este procedimiento de contratación serán conducidos en idioma **ESPAÑOL**, incluyendo las preguntas y respuestas derivadas de las juntas de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria que hagan los licitantes, así como cualquier respuesta de la Convocante y/o cualquier documento al respecto de la presente convocatoria.

f) Disponibilidad presupuestaria; Financiamiento de Créditos Externos o de Terceros

Para el presente procedimiento de contratación, el área requirente cuenta con disponibilidad presupuestaria en la(s):

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Partida(s) de Gasto	Denominación de la Partida(s) de Gasto conforme al Clasificador por Objeto del Gasto
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS

- g) Reglas a las que se sujetará el procedimiento de Contratación, en caso de financiamiento de terceros. (procedimientos, requisitos y disposiciones establecidas por la SFP).

NO APLICA

CONVOCATORIA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN II

OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Información para Identificar los Bienes que se pretenden contratar.

El objeto del presente procedimiento es la: **Suministro y colocación de piso para las oficinas del CONADIS.**

Por lo que de conformidad con el artículo 29, Fracción II de la LAASSP y 39, Fracción II, inciso a), segundo párrafo del REGLAMENTO, los REQUISITOS o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los BIENES a contratar a través de la presente Convocatoria se incluye en el **ANEXO TÉCNICO** de la misma.

b) Agrupación de Partidas.

De conformidad con lo establecido por el artículo 39, Fracción II, inciso b) del REGLAMENTO, la adjudicación del presente procedimiento de contratación se llevará mediante: **PARTIDA ÚNICA**

Lo anterior, conforme se describe en el Anexo Técnico.

c) Precio Máximo de Referencia: NO APLICA

d) Normas Oficiales Mexicanas; Normas Mexicanas; Internacionales; Referencia o Especificaciones.

Conforme a lo establecido por el artículo 39, Fracción II, inciso d) del REGLAMENTO, los licitantes que participen y presenten proposiciones en la presente convocatoria deberán si en el procedimiento de contratación existen Normas, como es señalado en la Sección VI de este documento.

e) Método de Pruebas e Institución Pública o Privada que lo realizará.

Derivado del servicio a contratar: **NO APLICA**

f) Tipo de Contrato/Pedido.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Conforme a lo establecido en el artículo 39, Fracción II, inciso f) de su REGLAMENTO, la adjudicación objeto de la presente convocatoria, será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por :

PEDIDO PARA LA PARTIDA ÚNICA.

g) Modalidades de Contratación: PRECIO FIJO

h) Forma de Adjudicación.

De conformidad con lo previsto por el artículo 29, Fracción XII de la LEY y 39, Fracción II, inciso h) del REGLAMENTO, se indica a los Licitantes que los BIENES objeto de la Convocatoria serán adjudicados: **PARTIDA ÚNICA**

i) Modelo de PEDIDO.

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 45 de la LEY; y 39 fracción II, inciso i) y 81 del REGLAMENTO, el MODELO a través del cual se formalizará el acuerdo de voluntades respectivo, corresponderá a un: **PEDIDO**

Requisitos

El plazo máximo en días naturales para el suministro de los bienes, el cual contará a partir de la fecha en que el proveedor reciba la requisición respectiva.

A partir del día de la notificación del fallo y hasta el 23 de diciembre de 2016

Moneda

Peso Mexicano

BIENES

Según Anexo Técnico

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

MODELO DE PEDIDO

CONVOCATORIA.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

PEDIDO QUE CELEBRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS), REPRESENTADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE INDICA Y AUTORIZA, Y EL PROVEEDOR REPRESENTADO POR LA PERSONA QUE SE INDICA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.-Del CONADIS:
Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que el C.P. Alfredo Belvas Jiménez, tiene facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, en sus términos y condiciones, de conformidad con lo señalado en el oficio número CONADIS/DG/1161/2016 de fecha 27 de Julio de 2016, suscrito por la Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dra. María de las Mercedes Martha-Juan López, cuenta con facultades para firmar este PEDIDO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50, fracción VIII de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que a la letra establece: "Ejercer la representación legal del "CONADIS", así como delegarla cuando no exista prohibición expresa para ello, que este PEDIDO lo adjudicó con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, mediante el procedimiento indicado en el anverso; que cuenta con los recursos financieros para su celebración en la partida presupuestal correspondiente; que tiene su domicilio ubicado en Avenida Ejército Nacional, número 425, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.F. 11520, en la Ciudad de México, que su registro federal de contribuyentes es CND110530LQ1."

2.-Del Proveedor:
Que se encuentra legalmente establecido, que tiene por objeto, entre otros, la compra, fabricación, venta, reparación, importación, exportación, instalación, diseño y mantenimiento de persianas, cortinas, alfombras, pisos, y demás artículos de decoración ya sea de materia prima o como trabajo terminado, de los bienes materia de este PEDIDO, que su Registro Federal de Contribuyentes, su domicilio para los efectos legales de este pedido y los documentos que acreditan su personalidad jurídica son los que se señalan en el área "DEL PROVEEDOR" en el anverso del pedido y/o "DEL REPRESENTANTE" (copia de estos documentos deberán conservarse en el expediente de contratación).

3.-DE LA 8-PARTE 8:
Declaran que el presente instrumento no se encuentra viciado por ignorancia, inexperiencia, desproporción, lesión, error, violencia, dolo o male fe, en razón de ser su libre voluntad obligarse en la forma y términos de este PEDIDO.

CLAUSULA 8:

1.-DEL PEDIDO

1.1.-Este pedido no es válido si presenta alteraciones. El objeto del PEDIDO es la adquisición de los bienes cuya descripción pormenorizada se encuentra en el anverso, en caso de discrepancia con la cotización, en caso de adjudicación directa prevalecerá lo establecido en el PEDIDO, en caso de invitación a cuando menos tres personas o de licitación, prevalecerá lo establecido en la convocatoria y su junta de aclaraciones.

1.2.-El Proveedor se obliga a entregar a la CONADIS los bienes relacionados en el anverso de este pedido y sus anexos, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los mismos.

1.3.-Las partes acuerdan que la CONADIS podrá rescindir administrativamente este pedido sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de que el Proveedor incumpla sus obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.4.-Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del Proveedor.

1.5.-El Proveedor se obliga a no ceder parcial o totalmente a cualquier persona los derechos y obligaciones que se deriven de este pedido, así como a responder por los daños y perjuicios, o cualquier otra responsabilidad que cause con motivo del suministro de los bienes objeto del mismo, obligándose a responder ante cualquier reclamación de terceros dejando a salvo a la CONADIS.

1.6.-El CONADIS podrá incrementar este pedido en la cantidad de bienes solicitados mediante modificación del mismo, siempre que el monto total no rebase, en conjunto el 20% del monto o cantidad de los concepto y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en este caso.

2.-DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

2.1.-El Proveedor se obliga a entregar a la CONADIS los bienes relacionados en el anverso de este pedido y en su caso sus anexos, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los mismos.

2.2.-En caso que el Proveedor incurra en atraso en la entrega de los bienes de acuerdo con este pedido y sus anexos, pagará a la CONADIS una pena convencional del 3% (Tres por ciento diario) del valor total de los bienes no entregados oportunamente, sin incluir el I.V.A., sin exceder el 20% del monto total del presente pedido antes de IVA. Días de penal procederán siempre y cuando el atraso sea imputable al Proveedor, y se cubrirán mediante su descuento en la facturación que presente el Proveedor.

2.3.-Cuando el Proveedor no pueda suministrar los bienes solicitados en la fecha convenida, por caso fortuito o causas de fuerza mayor plenamente justificadas y siempre cuando no haya contribuido a ello, podrá solicitar por escrito una ampliación al plazo de entrega estipulado, en la inteligencia de que debe solicitar su ampliación antes de que venza el plazo original. Si en el nuevo plazo concedido no surte el pedido, la pena se aplicará desde la fecha de entrega del pedido inicialmente estipulada, aplicándose las sanciones sobre el monto de los bienes no entregados, quedando condicionado su pago proporcionalmente al pago que el proveedor efectúe de las penas convencionales.

3.-DE LA 8-GARANTÍA

3.1.-De conformidad con el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía de cumplimiento deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del PEDIDO, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

3.2.-El Proveedor garantiza la calidad de los productos ofrecidos y se obliga a su reposición, si el ser usados no corresponden a las especificaciones consignadas con el pedido.

3.3.-El Proveedor deberá garantizar la calidad de los productos ofrecidos y se obliga a su reposición, si el ser usados no corresponden a las especificaciones consignadas con el pedido.

3.4.-Los bienes deberán garantizarse contra defectos de fabricación y vicios ocultos al menos por 60 días naturales a partir de su recepción de conformidad, o el tiempo establecido en la cotización o la convocatoria o el anverso de este pedido.

4.-DE LA FACTURACIÓN

4.1.-Las facturas deberán describir los bienes con la misma redacción del pedido, incluyendo número de pedido, y área requerida.

4.2.-Para efectos de pago en las condiciones del plazo pactado, se entenderá que éste comienza a partir de que el Proveedor entregue los documentos comprobatorios debidamente adquiridos en la oficina de trámite de pagos en la Dirección de Operación Administrativa, Facturación electrónica con sus archivos XML y PDF, con todos los datos fiscales completos e indicando el suministro otorgado, a la dirección electrónica: facturación.conadisa@conadisa.cob.mx

5.-DEL PAGO
La CONADIS pagará al Proveedor por los bienes la cantidad indicada en este PEDIDO y sus anexos. El pago es en moneda nacional y en un plazo de veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, siempre y cuando se haya cumplido al cien por ciento con la entrega. El pago será mediante transferencia electrónica o depósito bancario a la cuenta del beneficiario, bajo la condición de precio fijo y contrato cerrado. Para efectos de este pedido no se otorgará anticipo.

6.-DERECHO 8-DE PROPIEDAD INTELECTUAL
En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad será del Proveedor, en términos de lo establecido en el artículo 45 fracción XXX de la ley.

7.-Las partes acuerdan que, todo lo previsto en este pedido, se regirá por lo dispuesto por la Ley y demás disposiciones que de ella se deriven, siendo aplicables supletoriamente el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Federal de Procedimientos Civiles y la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. Asimismo, para la interpretación y cumplimiento de este pedido, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Entendidas las partes del contenido, alcance y efectos legales de este instrumento, lo firman en la Ciudad de México, el día 05 de Octubre del año 2016, que se indica en el anverso de este pedido, obligándose a cumplir con todas y cada una de las Partes 8-PARTE 8condiciones y términos establecidos en el mismo y sus anexos.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN III

FORMA Y TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo previsto en las disposiciones establecidas en la LEY, su REGLAMENTO y demás disposiciones aplicables, los diversos actos del procedimiento de contratación se regirán de conformidad con lo siguiente:

A. Plazo del procedimiento.

Conforme a lo establecido por el Artículo 43 fracción IV de la LEY, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento que ocupa esta convocatoria, contados a partir de la última entrega de la invitación será de: **10 DÍAS NATURALES**

B. Calendario de Eventos

Conforme a lo establecido por el Artículo 39, fracción III, inciso b) del REGLAMENTO de la LEY, se hace de conocimiento de los licitantes participantes que los actos del procedimiento de contratación se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

Eventos que se llevarán a cabo a través del CompraNet			
Entrega de la última invitación y publicación en CompraNet	Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Acto de Fallo
31-10-2016	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, no habrá junta de aclaraciones, se recibirán preguntas de dudas a la convocatoria mediante correo electrónico, a través de las cuentas: alfredo.selvas@conadis.gob.mx y silvia.rmz@conadis.gob.mx</p> <p>Las preguntas serán remitidas el 04/10/16 hasta las 11:00 horas y</p>	<p>08-11-2016 16:30 Hrs.</p> <p>LUGAR Sala de Juntas General del CONADIS.</p> <p>UBICACIÓN: Av. Ejército Nacional No. 425, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11520.</p>	<p>09-11-16 17:00 Hrs.</p> <p>LUGAR Sala de Juntas General del CONADIS.</p> <p>UBICACIÓN: Av. Ejército Nacional No. 425, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11520.</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

	<p>las aclaraciones se harán el mismo día a las 17:00 horas, su difusión será mediante CompraNet, y en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, conforme al art. 77 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p>Deberán presentarse en papel membretado de la empresa, preferentemente.</p>	<p>Iniciado el evento, no podrá ingresar ningún licitante.</p>	
--	--	--	--

Solamente podrán participar en el procedimiento de contratación aquellas personas que hayan sido invitadas por la Entidad (CONADIS).

Procedimiento Mixto, en la cual los licitantes, a su elección, podrán participar en forma presencial o electrónica en el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, con fundamento en el artículo 26 Bis, fracción III de la LEY.

Los licitantes que participen de manera presencial en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar su Sobre cerrado al servidor público que presida dicho acto, debidamente identificado con el nombre de la empresa . Los licitantes que participen por medios electrónicos entregarán su proposición a través de CompraNet.

C. Realización de Eventos

Los Eventos serán realizados en: Podrán participar en forma presencial o electrónica (a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet), licitantes mexicanos para el suministro de los bienes que se convocan, en los horarios y días establecidos.

Consulta de Convocatoria: La obtención de la presente convocatoria es gratuita y está a disposición de los licitantes en CompraNet, cuya dirección electrónica es <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en el domicilio de la convocante en la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, ubicado en Av. Ejército Nacional No. 425, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11520., en el horario de 10:00 a 14:00 horas, en donde se podrá consultar una copia textual de la misma.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Notificaciones:

Las notificaciones se realizarán a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (CompraNet) y en el domicilio de la convocante en la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, ubicado en Av. Ejército Nacional No. 425, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11520., en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

La información antes referida se podrá consultar en los horarios y días establecidos en el Sistema CompraNet, en el entendido que dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

D. Proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

NO habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

E. Vigencia de las Proposiciones Recibidas.

De conformidad con lo establecido por el artículo 39, Fracción III, inciso d) del REGLAMENTO, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos; éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

Las proposiciones desechadas durante el procedimiento de contratación, podrán ser devueltas a los Licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos **sesenta días naturales** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

F. Proposiciones Conjuntas. NO APLICA.

G. Proposición Única.

Los Licitantes sólo podrán presentar **una** proposición en el presente procedimiento de contratación.

H. Documentación Complementaria.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los Licitantes deberán presentar la documentación solicitada en el presente procedimiento a través de CompraNet.

I. Registro de Participantes en el Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Conforme a lo establecido por el artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los actos se llevarán a cabo por medio del sistema CompraNet. No aplica el registro de participantes.

J. Acreditación de Personalidad.

En términos del artículo 29, Fracción VII de la LEY, con el objeto de acreditar su personalidad jurídica, los Licitantes o sus representantes deberán anexar el escrito indicado en el **Formato 1 de la Sección VIII**.

K. Rúbrica de las Proposiciones.

En los términos de la Fracción II del artículo 35 de la LEY y el artículo 39, Fracción III, inciso j) del REGLAMENTO, en el acto de presentación y apertura las propuestas presentadas serán rubricadas por un servidor público designado por la CONVOCANTE, en lo concerniente a:

Propuesta Técnica y Propuesta Económica

L. Acto de Fallo y Firma del PEDIDO.

• **Fallo.**

En términos de los artículos 37 de la LEY y 39, Fracción III, inciso k) del REGLAMENTO, a través de CompraNet se dará a conocer el fallo del procedimiento de contratación y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en esta Convocatoria, o bien, conforme a lo establecido por los artículos 35 fracción III de la LEY, y 48 último párrafo de su REGLAMENTO.

Procedimiento Mixto, artículo 26 Bis, fracción III de la LEY.

• **Contrato/Pedido.**

Lugar para formalizar el Contrato / Pedido

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

- Dirección de Operación Administrativa, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 425, Piso 5, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520, Entre lago Constanza y lago Margarita.

Horario y días:

- De 10:00 a 18:00 hrs en días hábiles

El (los) LICITANTE(S) adjudicado(s) deberá(n) firmar el PEDIDO correspondiente, dentro de los **QUINCE** días naturales posteriores a la notificación del fallo y el mismo tendrá una vigencia:

A partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 24 de noviembre de 2016

Dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del Fallo el(los) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) habrá(n) de presentar para elaboración, formalización y trámite del PEDIDO, los siguientes documentos:

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
1	Persona Moral: Acta Constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.	X		X
2	Poder Notarial del Representante Legal que firmará el acuerdo de voluntades	X		X
3	Persona Física: Acta de Nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por autoridad competente	X		X
4	Registro Federal de Contribuyentes R1 y R2 en su caso.	X		X
5	Identificación Oficial con fotografía del representante legal vigente (INE, pasaporte, cédula profesional)	X		X
6	Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses	X		X
7	Escrito de Estratificación de Empresa en términos del Art 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa		X	
8	Escrito en términos del Art. 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		X	
9	Opinión positiva por el SAT (Art. 32-D) Vigente a la firma del PEDIDO, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA.		X	
10	Carta original del banco con los datos de cuenta y la clave estandarizada (clave de 18 dígitos)		X	
11	Formato de "Alta del Beneficiario"		X	

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN IV

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

En atención a lo previsto por los Artículos 29, fracción XV de la LEY y 39, fracción IV de su REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben **cumplir** y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
Es indispensable que el LICITANTE o Representante Legal presente con firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce los documentos requeridos en la Sección VI de la presente CONVOCATORIA., o al calce de presentarse físicamente la proposición	La falta de firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI de la presente CONVOCATORIA, en el caso de presentarse físicamente la proposición que no contenga la firma al calce	
Es indispensable que el LICITANTE presente las manifestaciones bajo protesta de decir verdad en los documentos que así se requiera en la Sección VI de la presente CONVOCATORIA.	La falta de la manifestación "bajo protesta de decir verdad" en los documentos que así se requiera en la Sección VI de la presente CONVOCATORIA.	
Es indispensable que en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo a través de medios electrónicos, los LICITANTES presenten conforme a los términos y condiciones establecidas en la presente CONVOCATORIA, la correspondiente ACEPTACIÓN a que alude el Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán	La falta de presentación de la manifestación de ACEPTACIÓN y que la proposición no haya podido ser abierta por causas ajenas a la CONVOCANTE.	No se desechará la proposición si la manifestación de ACEPTACIÓN no se presenta dentro del término establecido y la proposición pudo aperturarse sin ningún problema.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.		
Es indispensable que el LICITANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren . Al efecto, se deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.	La carencia total de folio de la proposición.	En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.
Es indispensable que los LICITANTES presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI de la presente CONVOCATORIA	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI de la presente CONVOCATORIA	
Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del LICITANTE, cumplan todas y cada una de las formalidades y/o requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI de la presente CONVOCATORIA	La falta de alguna de las formalidades y/o requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI de la presente CONVOCATORIA	
Es indispensable que la proposición técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la propuesta	

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
<p>el "ANEXO TÉCNICO" de la CONVOCATORIA y las que se deriven de las respectivas aclaraciones.</p> <p>Que exista congruencia entre la propuesta técnica, el "ANEXO TÉCNICO", la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las aclaraciones.</p>	<p>técnica, el "ANEXO TÉCNICO", la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las aclaraciones.</p>	
<p>Es indispensable que la propuesta económica del LICITANTE contenga las operaciones aritméticas y de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario</p> <p>Que exista congruencia entre la propuesta técnica, económica, el "ANEXO TÉCNICO" y las modificaciones derivadas de las aclaraciones.</p> <p>Que desglose el Impuesto al Valor Agregado, conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>Si se detecta un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, y que el LICITANTE no acepte las correcciones.</p> <p>Que no exista congruencia entre la propuesta técnica, económica, el "ANEXO TÉCNICO" y las modificaciones derivadas de las aclaraciones.</p> <p>Que no desglose el Impuesto al Valor Agregado, conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>Si se presentan errores aritméticos y de cálculo en las cantidades o volúmenes solicitados, siempre y cuando no afecte el precio unitario, y que el LICITANTE acepte las correcciones a que haya lugar.</p>
<p>Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.</p>	<p>Si al evaluar la propuesta económica, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.</p>	

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Otras causas expresas de Desechamiento

- a) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los BIENES objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b) Cuando la autoridad facultada compruebe que el LICITANTE se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY.
- c) Cuando el mismo LICITANTE presente más de una PROPOSICIÓN dentro del mismo procedimiento de contratación, para la misma Partida, ya sea de manera presencial o electrónica, o bien, una presencial u otra electrónica. **Este procedimiento es Mixto.**
- d) Cuando la autoridad facultada compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos.
- e) Cuando el LICITANTE incumpla alguna obligación establecida en la LEY, su REGLAMENTO o demás disposiciones normativas derivadas de dichos ordenamientos.
- f) Que el licitante no sea de nacionalidad mexicana.
- g) Que el LICITANTE presente su proposición en idioma diferente al ESPAÑOL.
- h) Cuando no presente alguno de los formatos 2, 3, 4, 5, y 7.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN V.

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

BINARIO
Aplica
La adjudicación se hará al LICITANTE cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

Los LICITANTES deberán ajustarse a lo solicitado en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
1	<p>Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del Licitante o de su Representante Legal de la persona física o moral.</p> <p>Acreditar la personalidad del Representante Legal del Licitante.</p>	<p>Que el documento contenga:</p> <p>Que este por ambos lados, este vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.</p>	Sin número de formato	Optativo	NO
2	<p>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.</p> <p>Que la persona física o moral Licitante acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.</p> <p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el PEDIDO respectivo. 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Licitante o del Representante Legal de la 	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el PEDIDO respectivo. 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo. 3. Señale RFC, nombre, domicilio y actividad empresarial; 	1	Obligatorio	SI

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	<p>persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p> <p>3. Señale RFC, nombre, domicilio y actividad empresarial;</p> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <p>4. Objeto social del Licitante;</p> <p>5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</p> <p>6. Señale nombre de los socios;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC, domicilio.</p> <p>8. En su caso (opcionales) teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>	<p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <p>4. Objeto social del Licitante;</p> <p>5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</p> <p>6. Señale nombre de los socios;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC, domicilio.</p> <p>8. En su caso (opcionales) teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>			
3	<p>Manifiesto de Nacionalidad.</p> <p>Que la persona física o moral Licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o del representante legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <p>1. La manifestación que el Licitante es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o de su Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	2	Obligatorio	SI
4	<p>Manifiesto de no existir impedimento para</p>	<p>Que el escrito contenga:</p>	3	Obligatorio	SI

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	<p>participar.</p> <p>Que la persona física o moral Licitante, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.</p> <p>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o de su Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación por parte del Representante Legal del Licitante, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral. 			
5	<p>Declaración de Integridad.</p> <p>Que la persona física o moral Licitante, declare que se abstendrá de por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>Firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o de su Representante Legal de la</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La declaración por parte del Representante Legal del Licitante, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa 	4	Obligatorio	SI

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	persona física o moral, así como el nombre del mismo.	digitalizada o al calce del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral.			
6	<p>Escrito de Estratificación.</p> <p>Que la persona física o moral Licitante acredite mediante escrito (conforme al formato FO-CON 14), cuál es su nivel de estratificación empresarial. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce por parte del Representante Legal del Licitante. que contenga todos los datos que solicita el formato 6 de esta convocatoria.</p> <p>En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante, e 2. Indica el nivel de estratificación del Licitante. 	<p>Se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el escrito contenga firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce por parte del Representante Legal del Licitante. 2. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" 3. Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. 4. Contenga todos los datos que solicita el formato 6 de esta convocatoria. <p>En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante, e 2. Indica el nivel de estratificación del Licitante. 	5 (FO-CON 14)	Obligatorio para los LICITANTES que deseen obtener preferencia en caso de empate.	NO
7	<p>Carta de Aceptación de Uso de Medios Electrónicos.</p> <p>Los Licitantes que envíen su proposición a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada</p>	<p>Del documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La palabra acepto, b) La manifestación señalada, c) La firma autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, d) La hora del mensaje del correo 	6	Obligatorio	<p>SI</p> <p>La afectación de la solvencia versa; en la definición de no poderse abrir y/o recibir sus</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	<p>(autógrafo digital) por el representante legal, en la que manifiesten acepto que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CONADIS”.</p> <p>NOTA IMPORTANTE:</p> <p>La carta de aceptación deberá estar firmada por el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, y ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico Alfredo.selvas@conadis.gob.mx o silvia.rmz@conadis.gob.mx. Siendo responsabilidad del LICITANTE confirmar dicha recepción al teléfono 55141624 ext. 113 se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico.</p>	<p>electrónico a través del cual fue enviada, sea a más tardar de diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CONADIS.</p>			<p>proposiciones electrónicamente.</p>
8	<p>Conforme a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se deberá cumplir con las normas mexicanas para los bienes solicitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifieste el licitante que los bienes 	<p>Se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que el escrito contenga firma electrónica y/o autógrafo digitalizada o al calce por parte del Representante Legal del Licitante. Contenga la manifestación “Bajo 			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	<p>ofertados cumplen con las normas (indicar cuales)</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir Norma específicas para el suministro de piso, escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifieste el licitante que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas solicitadas por la convocante. 	<p>Protesta de Decir Verdad” 3. Contenga todos los datos solicitados.</p> <p>En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante, e Indica el nivel de estratificación del Licitante. 			
9	<p>Proposición Técnica.</p> <p>Que la persona física o moral Licitante indique la partida única por la que dice participar, conforme a la adquisición objeto del procedimiento de contratación, así como sus respectivas especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del Anexo Técnico de la Convocatoria.</p> <p>Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o de su Representante Legal de la persona física o moral, en la última hoja que integra la proposición técnica.</p> <p>Que exista congruencia con el Anexo Técnico, las modificaciones derivadas de las aclaraciones y la propuesta económica.</p>	<p>Que el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Indique la partida única por el que participa la persona física o moral Licitante; <u>Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el Anexo Técnico de esta Convocatoria y a las modificaciones derivadas de las aclaraciones;</u> Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o de su Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la proposición técnica. Que exista congruencia con el anexo técnico, las modificaciones derivadas de las aclaraciones y la propuesta 	7	Obligatorio	SI

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

No.	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
		económica.			
10	<p>Proposición Económica.</p> <p>Que la persona física o moral Licitante indique la partida única por la que dice participar, conforme a la adquisición objeto del procedimiento de contratación.</p> <p>Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o de su Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la proposición económica.</p> <p>Señale de manera clara y precisa la descripción del bien ofertado, la cantidad requerida y el importe total por la adquisición.</p> <p>Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las aclaraciones.</p> <p>Desglose I.V.A. conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>Que el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indique la partida única por el que participa la persona física o moral Licitante; 2. Señale de manera clara y precisa la descripción de los bienes ofertados, la cantidad requerida y el importe total por el suministro y colocación del piso. 3. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce del Licitante o de su Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la proposición económica. 4. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las aclaraciones. 5. Desglose I.V.A. conforme a las disposiciones legales aplicables. 	8	Obligatorio	SI

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROPOSICIONES

Elaborar sus PROPOSICIONES por escrito, en idioma **ESPAÑOL**, preferentemente en papel membretado del LICITANTE.

Las PROPOSICIONES deberán abarcar el 100% del volumen de los BIENES o SERVICIOS requeridos, según lo indicado en la CONVOCATORIA.

Evitar tachaduras y enmendaduras.

Los LICITANTES deberán cumplir, en su caso, con las licencias, autorizaciones y/o permisos señalados la CONVOCATORIA.

Para el caso de la propuesta económica, deberá considerarse entre otros aspectos lo siguiente:

- 1) Los precios cotizados deberán cubrir los costos de la contratación, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
- 2) Cotizar en **PESOS MEXICANOS**.
- 3) Establecer **precios fijos durante la vigencia del PEDIDO** considerando que la cotización deberá presentarse hasta centavos.
- 4) Cuidar que las operaciones aritméticas realizadas sean correctas en los importes unitarios y totales.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

En el caso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas el procedimiento de contratación inicia con la primera invitación y concluye con la emisión del fallo o en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Con base en lo establecido por el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Apartado V. Bases y Lineamientos que deberá aplicar el CONADIS, numeral V. 1. 8 donde se indica “..llevar a cabo las evaluaciones técnica, legal y económica de las proposiciones..”

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el ÁREA CONTRATANTE pondrá las proposiciones a disposición del ÁREA REQUIRENTE.

El TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE o, en su caso, el servidor público que sea designado por este con nivel mínimo de Subdirector de Área, con asesoramiento del ÁREA TÉCNICA en su caso, realizará la evaluación de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con el criterio previsto en la CONVOCATORIA. Para tal efecto, deberá elaborar y firmar un dictamen en el que se motiven y fundamenten las razones por las que se aceptan o desechan las proposiciones presentadas.

El TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE o, en su caso, el servidor público designado con nivel mínimo de Subdirector de Área, conjuntamente con el ÁREA CONTRATANTE, realizarán la evaluación de la oferta económica presentada por los licitantes de conformidad con el criterio previsto en las CONVOCATORIAS que incidan en el ámbito de su competencia, fundando y motivando las razones por las que se acepta o desecha la propuesta, debiendo elaborar y suscribir el dictamen respectivo.

El ÁREA CONTRATANTE correspondiente, llevará a cabo la evaluación de la documentación legal en términos de los criterios previstos para tales efectos en las CONVOCATORIAS correspondientes, elaborando y suscribiendo el dictamen respectivo.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la CONVOCANTE para la elaboración del dictamen a que se refiere el artículo 36 Bis de la LEY y, para la emisión del fallo a que se refiere el artículo 37 de la LEY .

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

El criterio que se utilizará para evaluar las Proposiciones, será el Binario, con el cual se adjudicará a quien cumpla los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en esta Convocatoria, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 segundo párrafo de la LAASSP.

ACTO DE FALLO.

El contenido del Fallo se difundirá a través de COMPRANET el mismo día en que se emita.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el CONTRATO y/o PEDIDO, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA(S).

La CONVOCANTE podrá cancelar una invitación, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s) por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para contratar los BIENES O SERVICIOS, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La determinación de dar por cancelada la invitación, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s), deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los LICITANTES.

DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

La CONVOCANTE, procederá a declarar desierta la Invitación, partida(s) y/o agrupación de partidas cuando:

- a) No se presenten PROPOSICIONES en el acto de presentación y apertura.
- b) Las PROPOSICIONES presentadas no reúnan los requisitos de la CONVOCATORIA.
- c) Sus precios no fueran aceptables o convenientes, conforme a la investigación de precios realizada por el ÁREA SOLICITANTE.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Cuando una, varias partidas y/o agrupación de partidas se declaren desiertas, la CONVOCANTE podrá, sólo respecto a las mismas celebrar una nueva invitación, o bien un procedimiento de adjudicación directa según corresponda.

NULIDAD DE ACTOS, CONTRATOS/PEDIDOS Y CONVENIOS.

Los actos, CONTRATOS/PEDIDOS y convenios que celebre la CONVOCANTE en contravención a lo dispuesto por la LEY serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

INFRACCIONES Y SANCIONES.

Conforme a lo dispuesto en el Título Quinto de la LEY y Título Quinto, Capítulo Único del REGLAMENTO.

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES

Los actos, contratos, pedidos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los LICITANTES en cualquier etapa del procedimiento de invitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la CONVOCANTE determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la CONVOCANTE podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA

Cualquier situación no prevista en la Convocatoria podrá ser resuelta por la CONVOCANTE apegándose a la legislación y demás disposiciones administrativas aplicables. De cualquier manera la CONVOCANTE estará facultada para realizar las consultas que estime necesarias a la SFP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de Economía, con base en las atribuciones conferidas a éstas.

SUSPENSIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Cuando en la prestación del servicio y/o Bienes se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad podrá suspender la contratación, en cuyo caso

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la dependencia o entidad, previa petición y justificación del proveedor, ésta reembolsará al proveedor los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el PEDIDO.

En cualquiera de los casos previstos, se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del PEDIDO.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN VII

DOMICILIO PARA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES

De conformidad con lo previsto por el artículo 29, Fracción XIV de la LAASSP y el artículo 39, Fracción VII del REGLAMENTO, se señala a los Licitantes que la presentación de inconformidades contra los actos de la invitación se llevará a cabo en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur No. 1735 Colonia. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México C.P 01020.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

Los escritos por medio de los cuales se promuevan las inconformidades deberán reunir los requisitos previstos en los Artículos 65, 66 y 67 de la LAASSP.

Para la presentación de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo establecido por el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

SECCIÓN VIII

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA.

Nombre o razón social del Licitante inscrito: _____

Nombre y número del procedimiento de contratación: _____

No.	Requisito	Formato No.	Presenta Documento		No. de Folio(s)	Comentario u Observaciones
			SI	NO		
1	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del Representante Legal de la persona física o moral Licitante.	S/N				
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.	1				
3	Manifiesto de Nacionalidad.	2				
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar.	3				
5	Declaración de Integridad.	4				
6	Escrito de Estratificación.	5				
7	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	6				
8	Manifiesto de NOM	S/N				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

No.	Requisito	Formato No.	Presenta Documento		No. de Folio(s)	Comentario u Observaciones
			SI	NO		
9	Proposición Técnica	7				
10	Proposición Económica	8				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

Atentamente

<hr/> <p>Nombre del representante legal</p>

<hr/> <p>Cargo en la empresa</p>

<hr/> <p>Firma</p>

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se deberá entregar en dispositivo electrónico y en **programa Word**.

Instrucciones:

Las preguntas de aclaración deberán ser claras y precisas, en cuanto al numeral o punto específico que requiere sea clarificado.

Tanto el escrito de interés como el formato de aclaraciones deberán ser firmados por la personal legalmente facultada para ello, y enviados en formato  , acompañando una versión en word 

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) _____ manifiesto; que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE); suscribir las PROPOSICIONES y en su caso el PEDIDO respectivo; documentos relacionados con el procedimiento de contratación correspondiente a la (Invitación, indicando el nombre y número respectivo)

DATOS DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos: (Opcional)	Fax: (Opcional)	
Correo electrónico: (Opcional)		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social / Actividad Empresarial:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):		

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre, RFC, domicilio completo, y Teléfono del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)

(Firma electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce)

Nota: En caso de que el Licitante sea persona física, adecuar el formato.
En caso de licitantes extranjeros, la información solicitada en este formato deberá ajustarse a la documentación equivalente, considerando su nacionalidad y de conformidad a las disposiciones aplicables.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 2

MANIFIESTO DE NACIONALIDAD

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Ciudad de México, a _____ de _____ del 2016.

**Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión
de las Personas con Discapacidad (CONADIS)**

P r e s e n t e .

(Nombre de la persona facultada legalmente) _____, con las facultades que la
empresa denominada _____ me otorga,
declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada es de
Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública No. _____

Lo anterior se manifiesta para los efectos del procedimiento de contratación número:
(**señalar el número de Procedimiento que corresponda**), cuyo objeto es (indicar
los bienes o servicios o arrendamientos requeridos en la convocatoria).

**NOMBRE Y FIRMA (electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce) DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 3
MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Ciudad de México, a _____ de _____ del 2016.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión
de las Personas con Discapacidad (CONADIS)
P r e s e n t e .

(Nombre de la persona facultada legalmente) _____, con las facultades que la
empresa denominada _____ me otorga. Declaro
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa
que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los
artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes del
procedimiento de contratación de la (Invitación, señalando denominación y número)

NOMBRE Y FIRMA (electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce) DE LA PERSONA
FACULTADA LEGALMENTE

Nota: En caso de que el Licitante sea persona física, adecuar el formato.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 4

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2016.

**Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión
de las Personas con Discapacidad (CONADIS)**
P r e s e n t e .

_____ (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____. Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONADIS induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo que manifiesto para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la ***(Invitación, señalando denominación y número)***

**NOMBRE Y FIRMA (electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce) DE LA
PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

Nota: En caso de que el Licitante sea persona física, adecuar el formato.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 5

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2016

**Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión
de las Personas con Discapacidad (CONADIS)**
P r e s e n t e .

Me refiero al procedimiento de _____ No. _____ en el que mi representada, la empresa _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Atentamente

Nombre y Firma (electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce)
del Representante Legal

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 6

CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2016.

**Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión
de las Personas con Discapacidad (CONADIS)**
P r e s e n t e .

Procedimiento de Contratación No. _____

Objeto de la Contratación: _____

Yo (Nombre del representante legal del Licitante), **ACEPTO** que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 7
PROPUESTA TÉCNICA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

<p>Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) P r e s e n t e .</p> <p>Con relación al Procedimiento de Contratación No. _____, correspondiente a: _____, me permito ofertar lo siguiente:</p>	<p>Ciudad de México, a ____ de _____ de 2016.</p> <p>Hoja No. ____ de ____</p>
--	--

Partida	Descripción Técnica Completa
ÚNICA	Inclusión de su oferta técnica en apego a lo requerido en el Anexo Técnico

Nombre y Firma(electrónica y/o autógrafa digitalizada o
al calce) del
Representante Legal del Licitante

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

FORMATO 8
PROPUESTA ECONÓMICA
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

<p align="right">Ciudad de México, a ____ de _____ de 2016.</p> <p>Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) P r e s e n t e .</p> <p>Con relación al Procedimiento de Contratación No. _____, correspondiente a: _____, me permito ofertar lo siguiente:</p>	<p>Hoja No.____ de ____</p>
---	-----------------------------

PARTIDA ÚNICA

DESCRIPCIÓN BREVE DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL

SUBTOTAL.
I.V.A.
TOTAL.

Nombre y Firma (electrónica y/o autógrafa digitalizada o al calce) del Representante Legal del Licitante

Nota 1: La CONVOCANTE no pagará importe alguno diferente a los consignados en esta proposición económica, por lo que será necesario que se incluyan todo tipo de impuestos dentro de la misma.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

ANEXO TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

Partida:	Descripción de la Contratación
única	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PARA LAS OFICINAS DEL CONADIS

FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción III, 28 fracción I y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 de su Reglamento.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, en términos de los artículos 38 y 39 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Mayo de 2011, requiere del **suministro y colocación de piso** para mejorar las condiciones laborales en sus nuevas instalaciones

CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PARA LAS OFICINAS DEL CONADIS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ÚNICA	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO, INCLUYE:</p> <p>CONSIDERA RETIRO DE ALFOMBRA EXISTENTE, LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL QUE IMPIDA LA COLOCACIÓN DEL PISO, ESCALIFICANDO LA SUPERFICIE EXISTENTE PARA ELIMINAR CUALQUIER MATERIAL HASTA ELEMENTO SANO. PARA EL POSTERIOR BACHEO Y RESANES CON UN MORTERO CEMENTOSO. LOGRANDO UNA PLANICIDAD Y TEXTURA ADECUADA PARA LA RECEPCIÓN DEL ACABADO. POSTERIOR SE INSTALARÁ EL PISO DE 4 MM., DE ESPESOR CON PRESENTACIÓN ACABADO MADERA CON CAPA DE USO DE .55 MM, CON MACHIHEMBRADO EN EL PERÍMETRO PARA ENSAMBLE E INSTALACION FLOTADA, 100% RESISTENTE AL AGUA, SUAVE Y SILENCIOSO, MICRO BISELADO EN LOS 4 LADOS, APROBACIÓN DE NORMAS ASTM PARA RESISTENCIA AL FUEGO Y CONTROL DE HUMOS TÓXICOS.</p> <p>LOS ALCANCES CONSIDERAN MOVIMIENTOS DE MOBILIARIO LIGERO, NO SE MOVERÁN MAMPARAS O SISTEMAS MÓDULARES. EL PISO SE RECORTARÁ BORDEANDO EL MOBILIARIO DE OFICINA EXISTENTE.</p>	M2	1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

	<p>PARA EL ASEGURAMIENTO DEL ANCLAJE Y NOS SE LEVANTE. EN TRAMOS LARGOS Y EN LOS ACCESOS DE PUERTAS A OFICINAS SE INSTALARÁN PERFILES DE ALUMINIO COLOR ACERO, PARA FACILITAR EL TRABAJO MECÁNICO DEL PISO Y LAS TRANSICIONES. LA ALFOMBRA RETIRADA SE BAJARÁ Y ALMACENARÁ A NIVEL DE SÓTANO. LOS TRABAJOS DEBERÁN DE CONSIDERARSE EN HORARIOS DE SÁBADO Y DOMINGO O NOCTURNOS, PARA CONSIDERAR LOS HORARIOS EXCEPCIONALES. NO SE MOVERÁ EL MOBILIARIO FUERA DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA SU USO. CONSIDERA TRAZOS, MEDICIONES, MATERIALES Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN, DEBIENDO EL PROVEEDOR CONTAR CON LA EXPERIENCIA COMPROBADA EN ÉSTE TIPO DE TRABAJOS. RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA Y LIMPIEZA FINAL. GARANTIA DE LOS TRABAJOS 1 AÑO CONTRA VICIOS OCULTOS</p> <p>MANO DE OBRA Y TODO AQUELLO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA QUE EL PISO QUEDE COLOCADO DE LA MANERA CORRECTA Y FUNCIONAL</p> <p>SE TIENEN 911 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE (NO SE CONSIDERAN LOS BAÑOS Y RECEPCIÓN).</p>		
--	---	--	--

El LICITANTE que resulte adjudicado deberá:

- Garantizar que la instalación cumple con los procesos de instalación sugeridos por el fabricante.
- Que el personal que realizará los trabajos está capacitado técnicamente para ello.
- Presentar la garantía del piso de acuerdo al fabricante.

El horario para la realización de los trabajos será de común acuerdo, y considerando el no dificultar las actividades del Consejo.

PLAZOS

La Vigencia de la contratación

A partir del día de la notificación y hasta el 23 de diciembre de 2016

LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO

Lugar de Entrega: En las instalaciones del CONADIS (Av. Ejército Nacional No. 425, Piso 5, Col. Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México,

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

C.P. 11520, Entre lago Constanza y lago Margarita) y del proveedor

Lugar del suministro y colocación del Piso En las instalaciones del CONADIS.

Condiciones de Pago: El pago se realizará una vez concluidos los trabajos y previa validación del administrador del PEDIDO dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura a la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros de la Dirección de Operación Administrativa, a entera satisfacción del área administradora del PEDIDO; con el fin de soportar el pago respectivo se debe expedir el documento que así lo acredite.

El Pago es en moneda nacional y mediante transferencia electrónica o depósito bancario a la cuenta del beneficiario.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que si el PEDIDO es rescindido no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, o de las deductivas respectivas.

Servidor(es) Público(s) que será(n) responsable(s) de administrar y vigilar el cumplimiento del PEDIDO, y realizarán la inspección y supervisión del mismo:

El titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros dependiente de la Dirección de Operación Administrativa.

Forma y Datos de Facturación

La factura se expedirá a nombre del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y deberá cumplir con los requisitos establecidos por las disposiciones fiscales aplicables, con el I.V.A. desglosado, debidamente sellada y firmada por la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, en la que conste la aceptación de los trabajos a entera satisfacción del Consejo.

Documentación para trámite de pago deberá presentarse en:

Subdirección de Recursos Materiales y Financieros, en días hábiles: Lunes a Viernes con horario de 10:00 a 14:00 horas.

La factura, deberá enviar de manera electrónica dentro de los cinco días hábiles posteriores a la

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm.

prestación del suministro y colocación del piso, para su revisión y validación, ante el área requirente a través de los correos electrónicos: facturacion.conadis@conadis.gob.mx, siendo la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros la que reciba dichas facturas y el área requirente la responsable de que lo contratado reúna las características estipuladas en este instrumento y en la normativa aplicable, en el entendido de que en tanto no se realice la validación y aceptación del suministro y colocación del piso por parte del CONADIS, el mismo no se tendrá por aceptado, manifestando el prestador del servicio su conformidad con la firma del presente documento.

La aplicación de las penas convencionales y las deducciones no podrán exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Pena Convencional				
Aplica		Porcentaje (%)	Forma	Responsable de aplicar las penas
SI	NO			
X		0.5 %.	Se aplicará pena convencional por cada día natural de atraso a partir del plazo señalado en el presente anexo técnico, sobre el monto de lo no entregado oportunamente.	El Administrador del PEDIDO. El titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Financieros dependiente de la Dirección de Operación Administrativa

Rescisión de PEDIDO

El procedimiento de rescisión se ajustará a lo previsto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Garantía

La garantía de cumplimiento del PEDIDO deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del PEDIDO, salvo que del suministro y colocación del piso se realice dentro del citado plazo, y se sujetará a los términos, plazo y condiciones establecidos en el propio PEDIDO, y deberá otorgarse conforme a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley.